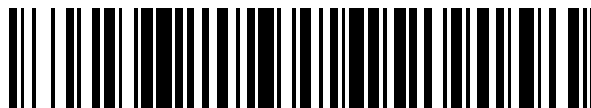


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 698 260**

21 Número de solicitud: 201890054

51 Int. Cl.:

C09D 5/06 (2006.01)

B82Y 30/00 (2011.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

17.03.2017

30 Prioridad:

30.03.2016 JP 2016-068160

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.02.2019

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

09.04.2019

71 Solicitantes:

**NORITAKE CO., LIMITED (100.0%)
3-1-36 Noritakeshinmachi, Nishi-ku
Nagoya-shi JP**

72 Inventor/es:

**HAYASHI, Hiromichi;
SHIOTA, Jun y
KUMAZAWA, Tomoshi**

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **PINTURA ROJA PARA DECORACIÓN DE CERÁMICA**

57 Resumen:

Pintura roja para decoración de cerámica.

La presente invención proporciona una pintura roja para la decoración de cerámica, que incluye una matriz vítrea y un colorante rojo y un material protector que están entremezclados en la matriz vítrea. El colorante rojo contiene nanopartículas de oro y nanopartículas de plata. El material protector contiene nanopartículas de sílice.



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201890054

②② Fecha de presentación de la solicitud: 17.03.2017

③② Fecha de prioridad: **30-03-2016**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **C09D5/06** (2006.01)
B82Y30/00 (2011.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	EP 0598472 A1 (MITSUBOSHI BELTING LTD) 25/05/1994, todo el documento	1-8
A	US 2011256412 A1 (KATOH KOJI et al.) 20/10/2011, todo el documento	1-8
A	EP 2674449 A1 (3M INNOVATIVE PROPERTIES CO) 18/12/2013, todo el documento	1-8

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
29.03.2019

Examinador
M. Ojanguren Fernández

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

C09D, B82Y

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 29.03.2019

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-8	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-8	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	EP 0598472 A1 (MITSUBOSHI BELTING LTD)	25.05.1994
D02	US 2011256412 A1 (KATOH KOJI et al.)	20.10.2011
D03	EP 2674449 A1 (3M INNOVATIVE PROPERTIES CO)	18.12.2013

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D1 divulga un material vítreo con nanopartículas metálicas (se especifican oro y plata entre otros metales) dispersadas y un agente fijador. Sin embargo dicho material no contiene colorantes ni tampoco ningún recubrimiento protector a base de sílice.

El documento D2 divulga una película de nitruro de aluminio que se utiliza para recubrir materiales cerámicos preferiblemente. Tampoco este recubrimiento contiene colorante rojo ni un material protector.

El documento D3 divulga un recubrimiento de nanopartículas de sílice que puede utilizarse para recubrir elementos cerámicos. Tampoco este material incorpora colorantes o nanopartículas de oro o plata.

Ninguno de los documentos citados tomados solos o en combinación divulga la invención tal y como se define en las reivindicaciones 1 a 8 de la presente solicitud. Tampoco en dichos documentos existen sugerencias que dirijan al experto en la materia hacia la invención tal y como se define en dichas reivindicaciones y por tanto las reivindicaciones 1 a 8 de la presente solicitud tienen novedad y actividad inventiva. (Art. 6.1 y 8.1 LP).